



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA Título nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE ORONE* Título nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)
CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE
TENERIFE – C.I.F. A38064408
Tfno.922562611
admin@cultesa.com www.cultesa.com

INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Servicio mantenimiento instalaciones contra incendios: extintores

Expediente de contratación número: EXP-15-2023

Tipo objeto contrato: **03-23-001 Mantenimiento extintores**

Nuestras instalaciones cuentan un sistema contra incendios dotados con extintores

Instalación	CO2 5kg	CO2 2kg	PS 12kg	PS 9kg	PS 6kg	Sumas
Edificio Tacoronte	10		1	1	2	14
Invernadero 1 Tacoronte	2				4	6
Invernadero 2 Tacoronte	1	1			1	3
Finca La Mosca	1				1	2
Invernadero Aguadulce	1				10	11
Sumas	15	1	1	1	18	36

Aplica la legislación siguiente:

- Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- DECRETO 16/2009, de 3 de febrero, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

La legislación establece que hay que realizar un mantenimiento periódico trimestral y otro anual con pruebas hidrostáticas. El mantenimiento comprende estas actuaciones así como posibles reparaciones, reposiciones y nuevos elementos.

Se solicita oferta a la empresa HIDROTECNICA PIRAMIDES, S.L. con CIF B38764007 recibiendo presupuesto con los siguientes precios:

PRECIOS

Concepto	PS hasta 6 kg	PS 9-12 kg	CO2 de 2 a 5 kg
Recarga extintor	17,00 €	25,00 €	27,00 €
Prueba hidrostática	5,00 €	5,00 €	5,00 €
Suma	22,00 €	30,00 €	32,00 €

Realizar una revisión trimestral de todos los extintores	420 €/año
--	-----------

A efectos de determinar el volumen del contrato se realiza la siguiente estimación que deben entenderse como un máximo pues no todos los extintores necesitarán recargas

ESTIMACIÓN VOLUMEN ANUAL

Clase	Uds	Recarga anual	Prueba presión anual	Precio anual	Importe máximo estimado anual
CO2 2-5 kg	16	27,00 €	5,00 €	32,00 €	512,00
PS 6 kg	18	17,00 €	5,00 €	22,00 €	396,00
PS 9-12 kg	2	25,00 €	5,00 €	30,00 €	60,00
4 revisiones trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre)					420,00
	36			Total anual	1.388,00
				Estimado reparaciones, reposiciones y nuevos elementos	612,00
				Total máximo anual	2.000,00
				Total máximo en 5 años	10.000,00

Se estima el valor de esta subcontratación en torno a un importe anual de 2.000,00 €/año en promedio como máximo, con una duración total del contrato de 5 años con un total de 10.000,00 € (aparte del IGIC). Nuestro asesor jurídico nos informa que, de conformidad con lo prevenido en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación y el artículo 321.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente contratación se califica como contrato de Grado A, ya que su valor estimado es inferior a 15.000€, siendo competente para su formalización la Directora Gerente de CULTESA, pudiéndose adjudicar directamente a la empresa a quién se le solicite oferta única.

En Tacoronte a 22 de noviembre de 2023
 María Teresa Cruz Bacallado
 Directora Gerente

